

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES.

En Getxo, a 03 de marzo de 2021.

De conformidad con lo establecido en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el RD Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, Minerales y Productos Derivados, S.A. (en anagrama MINERSA) procede, por medio del presente escrito, a comunicar la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

El Consejo de Administración de MINERSA ha adoptado por unanimidad los siguientes acuerdos relativos a su composición:

I.- Aceptar la renuncia del consejero de Bilbaína de Inversión y Control, S.L.U., a su cargo como consejero y como miembro de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

II.- Con el informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, nombrar por cooptación como nuevo consejero no ejecutivo dominical y en sustitución de Bilbaína de Inversión y Control, S.L.U., a la mercantil Serantes Inversiones Globales, S.L.U. La persona física representante de dicha mercantil es D. Alejandro Aznar Sainz. El nombramiento será sometido a ratificación de la primera junta general de accionistas de la sociedad que tenga lugar en el presente ejercicio 2021.

El perfil personal y biográfico de D. Javier Aznar Sainz ha sido publicado en la página web corporativa de la Sociedad (www.minersa.com)

Serantes Inversiones Globales, S.L.U., ha aceptado su nombramiento como vocal del Consejo de Administración.

III.- Designar a Serantes Inversiones Globales, S.L.U., como miembro de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones en sustitución de Bilbaína de Inversión y Control, S.L.U.

Lo que se comunica a esa CNMV a los efectos oportunos, y con el carácter de otra información relevante.

Jon Arcaraz Basaguren.
Secretario Consejo Administración.